

**FORMATO EIA-FA-007**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	26 DE AGOSTO DE 2019.
FECHA DE INFORME:	28 DE AGOSTO DE 2019.
PROYECTO:	URBANIZACION NUEVONOME.
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	DESARROLLO URBANISTICO AGUAS BLANCAS, S.A.
CONSULTORES:	ASESORIA AMBIENTAL Y ECODESARROLLO, S.A.
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE COCLE, DISTRITO DE PENONOME, CORREGIMIENTO DE CAÑAVERAL, LOS UVEROS.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto consiste en un complejo residencial las cuales se desarrollarán en 6 etapas, sin embargo las etapas 1, 2, 3, y 5, serán en su mayoría residencial, a diferencia de la etapa 4, en el cual se desarrollarán las áreas comerciales, institucionales, y recreativas, y por último la etapa 6 será mixta residencial y comercial.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado **“URBANIZACIÓN NUEVONOMÉ”** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado **“URBANIZACIÓN NUEVONOMÉ”**, promovido por **DESARROLLO URBANÍSTICO AGUAS BLANCAS, S.A.**

